

Eduardo Machiavelli, confirmó que el gobierno de enviará un proyecto de ley la Legislatura para "limitar la burocracia" y de las Comunas. Según se pudo saber se trata de las 15 unidades administrativas en las que se dividirá la Ciudad a partir del año que viene y que serán gobernadas por un cuerpo colegiado de siete miembros que se elegirán el próximo 10 de julio, junto al jefe de gobierno y 30 diputados locales.

El funcionario señaló que la iniciativa tendrá entre sus puntos principales que sólo el presidente de la Junta reciba una remuneración y que los otros seis vocales ejerzan sus funciones "ad honorem", como una forma de "limitar la burocracia y el gasto político" en las Comunas.

Las Comunas comenzaron en las últimas semanas a nombrarse como una de las variables en las negociaciones políticas para conformar alianzas, al punto que algunos sectores políticos iniciaron el "reparto" de lugares en esas futuras listas.

De acuerdo con la normativa vigente, cada una de esas unidades de gobierno vecinal manejará en forma autónoma 100 millones de pesos, que se destinarán tanto al financiamiento de obras de baja envergadura como al mantenimiento urbano y, eventualmente, el pago de salarios.

La Ley hasta ahora fija que el 5% del total del Presupuesto de la Ciudad será girado en forma directa: unos 1.300 millones de pesos, poco menos de 100 millones por cada una de las 15 Comunas al año.

Además, a razón de 7 vocales por cada una de las 15 Comunas implica la "creación" de 105 cargos políticos, con sueldos de entre 6.000 y 7.000 pesos de bolsillo a los que se le sumaría, entre dos y tres "asesores" por cada uno.

Se trataría de un "gasto político extra" que los porteños deberán asumir con sus impuestos de varias decenas de millones de pesos por año.

"Proponemos que sólo sea rentado el cargo de presidente de la Junta Comunal, junto con otras medidas que no implique multiplicar el gasto político y generar una nueva burocracia", afirmó el funcionario.

El funcionario aclaró que el proyecto que enviará a la Legislatura porteña "esta semana" busca también aplicar otro cambio fundamental: darle al presidente de la Comuna función ejecutivo y al resto de los seis vocales funciones deliberativas, "como en un directorio de una empresa".

"Nosotros vamos a proponer a la Legislatura, y todos los partidos deberán expresar su opinión, que no se debe contratar más personal y que con los actuales empleados de los Centros de Gestión y Participación alcanzan", consideró el subsecretario.

Al ser consultado sobre la dificultad que tendría para su aprobación, ante el escenario de campaña y de negociaciones políticas en marcha, el funcionario se limitó a responder: "Eso lo tendrán que explicar, de cara a la sociedad, los partidos".

Finalmente, entre otros puntos centrales de la reforma de la Ley de Comunas, también el PRO pretende fijar las competencias "exclusivas y las concurrentes", para evitar la colisión de funciones con el gobierno central de la Ciudad.

"Hay que entender que este va a ser un proceso largo, que ya está en marcha, pero al que hay que darle tiempo. Barcelona, en España, empezó hace 27 años y todavía le sigue haciendo ajustes a las Comunas, que ellos llaman distritos", concluyó Machiavelli.